

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G398 - Fundamentos de Derecho Público I: Derecho Constitucional

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales
Básica. Curso 1

Grado en Relaciones Laborales
Básica. Curso 1

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales Grado en Relaciones Laborales			Tipología y Curso	Básica. Curso 1 Básica. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA				
Código y denominación	G398 - Fundamentos de Derecho Público I: Derecho Constitucional				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Ámbito de conocimiento	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales				
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO
Profesor responsable	PEDRO JOSE HERNANDO GARCIA
E-mail	pedro.hernando@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO - ASOCIADOS (pendiente asignación D-07) (D251)
Otros profesores	

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

--

3. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Conocimientos o Contenidos

Conocer, comprender y describir la evolución histórica y normativa de las relaciones laborales.

Conocer, comprender y describir los fundamentos del Derecho.

Habilidades o Destrezas

Aplicar los principios y valores constitucionales -en particular la igualdad y no discriminación- como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

Desarrollar funciones de negociación y resolución de los conflictos en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

Interpretar textos jurídicos y redactar escritos relacionados con la práctica profesional.

Manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) y el uso de las técnicas informáticas en la obtención de información.

Resolver problemas propios del ámbito de las relaciones laborales.

Competencias o Capacidades

Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

Identificar realidades complejas y diferenciar sus partes hasta llegar a conocer sus principios significativos, así como establecer relaciones con elementos externos a la realidad planteada.

Desarrollar el razonamiento crítico y creativo.

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas.

Adquirir habilidades de aprendizaje autónomo para poder obtener y ampliar conocimientos posteriores.

Trabajar en equipo y adoptar decisiones para la consecución de objetivos comunes, fomentando la confianza, el reparto equilibrado de tareas y la cohesión del grupo y responsabilizándose de las opciones elegidas.

Recoger, organizar y procesar información, así como obtener resultados de una información dada.

Utilizar las nuevas tecnologías en la obtención de información y en la comunicación de datos.

4. OBJETIVOS

Que el alumno alcance un conocimiento básico de la organización del estado, sistema de fuentes y derechos fundamentales conforme a la Constitución Española de 1978. El fin último es conocer y profundizar en los principios democráticos básicos de la sociedad española del siglo XXI, creando un espacio para la reflexión crítica y el conocimiento jurídico especializado que les sirva para las relaciones jurídicas, sociales, económicas y laborales.

5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio Experimental (PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	10
- Evaluación (EV)	5
Subtotal actividades de seguimiento	15
Total actividades presenciales (A+B)	75
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	25
Trabajo autónomo (TA)	50
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	75
HORAS TOTALES	150

6. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	INTRODUCCIÓN AL SISTEMA CONSTITUCIONAL ESPAÑOL Tema 1.- Elaboración, estructura, contenido y características de la Constitución Española de 1978. Tema 2.- El sistema constitucional de fuentes del derecho. 2.1 La Constitución como norma jurídica. 2.2 La Ley y el procedimiento legislativo. 2.3 La Ley Orgánica. 2.4 Las normas con rango de ley: el Decreto-Ley y el Decreto Legislativo. 2.5 El reglamento.	10,00	5,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,25	6,25	12,50	0,00	0,00	1 a 4
2	LA ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL PODER Tema 3.- La Jefatura del Estado. La Monarquía parlamentaria Tema 4.- Las Cortes Generales: El Congreso de los Diputados y el Senado. Tema 5.- El Gobierno y la Administración Tema 6.- El Poder Judicial Tema 7.- El Tribunal Constitucional y otros órganos de relevancia constitucional: 7.1 El Tribunal Constitucional. 7.2 El Defensor del Pueblo. 7.3 El Tribunal de Cuentas. 7.4 El Consejo Económico y Social. Tema 8.- La Organización Territorial del Poder: las Comunidades Autónomas. 8.1 El proceso autonómico. 8.2 La distribución territorial del poder 8.3 La Comunidad Autónoma de Cantabria	10,00	6,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,25	6,25	12,50	0,00	0,00	5 a 9
3	LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 Tema 9.- La regulación constitucional de los derechos fundamentales. 9.1 Titularidad, estructura y eficacia. 9.2 El régimen de garantías de los derechos fundamentales. 9.3 Los deberes constitucionales. Tema 10.- Los derechos fundamentales en particular (I): El principio de Igualdad. El derecho a la vida y a la integridad física y moral. Tema 11.- Los derechos fundamentales en particular (II): La libertad ideológica y religiosa. La objeción de conciencia. Las libertades de expresión e información. Tema 12.- Los derechos fundamentales en particular (III): El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. El derecho fundamental a la libertad y a la seguridad personal. Tema 13.- El derecho de reunión y manifestación. El derecho de asociación. Los derechos de participación. Tema 14.- La Libertad sindical. Los principios rectores de la política social y económica.	19,00	10,00	0,00	0,00	0,00	6,00	2,50	12,50	25,00	0,00	0,00	10 a 18
TOTAL DE HORAS		39,00	21,00	0,00	0,00	0,00	10,00	5,00	25,00	50,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Primer Prueba de Evaluación	Examen escrito	No	Sí	30,00
Calif. mínima	5,00			
Duración				
Fecha realización	9 semana			
Condiciones recuperación	En la misma fecha que la evaluación final			
Observaciones	Se realizará un examen parcial de carácter liberatorio que versará sobre los temas incluidos en los dos primeros bloques del programa. Los alumnos que no superen la prueba podrán volver a realizar el examen de dichos contenidos en la misma fecha que la segunda prueba de evaluación.			
Evaluación continua	Otros	Sí	No	40,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	A lo largo de todo el periodo			
Condiciones recuperación				
Observaciones	Se plantearán supuestos prácticos sobre la materia explicada, que deberán ser resueltos y expuestos en clase por los alumnos, que se apoyarán para su explicación en medios audiovisuales y nuevas tecnologías. Las pruebas prácticas serán tutorizadas y podrán ser realizadas de manera presencial o virtual. Asimismo se incluirá un trabajo sobre varios temas de actualidad que deberán ser realizados y presentados con el apoyo de herramientas virtuales.			
Segunda Prueba de Evaluación	Examen escrito	Sí	Sí	30,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	En la fijada para el examen final			
Condiciones recuperación	En la convocatoria extraordinaria de julio			
Observaciones	Se realizará un examen final que versará sobre los temas incluidos en el tercer bloque del programa.			
TOTAL				100,00
Observaciones				
<p>El sistema de evaluación pretende fomentar la fijación de los conocimientos de los alumnos, su participación y una evaluación flexible y continuada.</p> <p>Para ello se establece una primera prueba de evaluación escrita, que abarcará los dos primeros bloques temáticos de la asignatura, y una prueba final que incluye el tercer bloque dedicado a los derechos fundamentales. La evaluación se realizará en prueba escrita y se exigirá un conocimiento mínimo de todos los bloques de la asignatura para poder superar el examen teórico parcial o final. Para facilitar la evaluación dinámica de los alumnos, la primera prueba de evaluación será liberatoria de contenidos.</p> <p>La evaluación se complementa con pruebas prácticas semanales aplicadas a los contenidos docentes en las que se potenciara la exposición oral y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, como presentaciones en video, podcasts jurídicos, etc.</p> <p>En caso de tener que compartir la docencia presencial y virtual, la evaluación teórica y práctica se realizarán adaptada a las herramientas virtuales disponibles valorando los conocimientos de la materia más prácticos y vinculados a la realidad democrática y social en la que se desarrolle la docencia.</p>				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
Los alumnos realizarán un examen final en junio de toda la materia y podrán realizar voluntariamente un trabajo sobre alguno de los contenidos del temario, que complementará su evaluación final.				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

BALAGUER CALLEJON, Francisco (coord.): Derecho Constitucional, 2 vols., Tecnos, 12ª ed., 2017.
 DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, Luis-María: El Sistema español de Derechos Fundamentales, 4ª ed., Cívitas. 2013.
 BILBAO UBILLOS, Juan María: Lecciones de Derecho Constitucional I, Lex Nova, 3ª ed. 2014
 JIMÉNEZ CAMPO, Javier: Derechos fundamentales: concepto y garantías, Trotta, 1999.
 LOPEZ GUERRA, L. Derecho Constitucional Vol. I y II, Tirant Lo Blanch, 10 ed.ª, 2016
 PÉREZ ROYO, Javier: Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid, 15ª ed., 2016.
 TORRES DEL MORAL, Antonio: Principios de Derecho Constitucional español, Tomo I; 6ª ed., Universidad Complutense, Madrid, 2010.
 APARICIO PEREZ, Miguel A., Manual de Derecho Constitucional, Atelier Libros, 2012

Complementaria

RECURSOS GRATUITOS DE INTERNET.
 - Web de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos. www.aelpa.org
 - Buscador de legislación: www.noticiasjuridicas.com
 - Códigos Legislativos del BOE: www.boe.es/legislacion/codigos
 - Jurisprudencia Tribunal Constitucional: www.tribunalconstitucional.es
 - Bases de dato y Legislación: www.westlaw.es (accesible desde la UC)

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comprensión escrita | <input type="checkbox"/> Comprensión oral |
| <input type="checkbox"/> Expresión escrita | <input type="checkbox"/> Expresión oral |
| <input type="checkbox"/> Asignatura íntegramente desarrollada en inglés | |

Observaciones